Asunción, 20 de enero de 2017

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe la consulta realizada en el tiempo establecido, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2017 (Ad Referéndum) "Contratación de Seguros" con ID N° 318708, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ACLARACIONES Nº 01

CONSULTA Nº 01

Tenemos a bien dirigirnos a Ustedes, a los efectos de consultar si donde dice: "**VEHÍCULO SUSTITUTO**: En casos de siniestros en que el tiempo de reparación del vehículo siniestrado supere los treinta días a contar desde que se ordenó la reparación no fuere entregado a satisfacción de la Convocante, el Oferente, a su costo, deberá proveer a partir de dicho término en el plazo de veinticuatro horas un vehículo de iguales características hasta la entrega efectiva del mismo. Dicho vehículo sustituto deberá ser libre de todo gravamen, seguro y cualquier otro costo para la Convocante; además deberá contar con seguro contra todo riesgo de iguales condiciones a las solicitadas para el plantel. Se hará entrega además de toda la documentación que autorice su tránsito por todo el territorio de la República"; se pueda incluir en cuanto al plazo fijado, que el mismo se logre extender a pedido expreso de la compañía de seguro, en caso que la causa no sea imputable a la misma.

RESPUESTA Nº 01

Su oferta debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

***El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones*.**

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.